

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2025

Sres.:
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

**Ref.: GESTION DE PRESTAMOS Y COBRANZAS SA.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV
GARANTIZADA SERIE II, por un valor nominal de \$
400.000.000.-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de adjuntar el aviso relativo al pago de los intereses de las Obligaciones Negociables PyME Garantizada Serie II, por un valor nominal de \$400.00.000.-, presentado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Laura Mahona
Responsable de relaciones con el Mercado

Obligaciones Negociables PyME Garantizada Serie II por un valor nominal de \$400.000.000.

Se comunica a los tenedores de las Obligaciones Negociables PyME Garantizada Serie II de Gestión de Préstamos y Cobranzas S.A. que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión del Suplemento de Precio, de fecha 09 de octubre de 2024, se procederá a abonar el primer servicio de intereses correspondiente al período comprendido entre el 18 de octubre de 2024 (inclusive) y el 20 de enero de 2025 (exclusive).

a) Moneda: Pesos

b) Horario de Pago: de 9:30 a 15 horas

c) Fecha de Pago: 20 de enero de 2025

d) Tasa de Interés aplicable: Será la Tasa de Referencia más 900 (novecientos) puntos básicos. La tasa correspondiente al período a ser abonado (del 18 de octubre de 2024 al 20 de enero de 2025) es 45,025%.

e) Monto total de intereses que se abona: \$46.381.917,81 (pesos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y un mil novecientos diecisiete con 81/100). **Índice sobre valores nominales:** 11,595479%

f) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.

g) Identificación de las Obligaciones Negociables:

- Código de Bolsa de Comercio de Buenos Aires: GZS2P
- Código de Caja de Valores S.A.: 58137



Responsable de relaciones con el Mercado